



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 08 de abril de 2021

EXP-EXA N° 8612/2015 – Cuerpo II

RESD-EXA: 045/2021

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2017-2018, presentado por el doctorando, Lic. Franco ZANEK, en función de lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad), y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 594/2017 (Dr. Luis Horacio VERA, Dr. Javier BALLADINI y Dr. Marcelo Daniel GEA), emiten opinión del informe de avance del doctorando, aprobando el mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja tener por aprobado el informe de avance por el período 2017-2018, presentado por el doctorando, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por RESCD-EXA N° 316/16.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2017/2018, presentado por el Lic. Franco ZANEK, D.N.I. N° 35.477.951, para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Lic. Franco ZANEK, al Director de Tesis (Dr. Wolfgang DORNER), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith FRANCO), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dr. Luis Horacio VERA, Dr. Javier BALLADINI y Dr. Marcelo Daniel GEA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA